

Art. 2. — El señor Frederic Schad, queda nombrado miembro del mismo Comité, en lugar del señor Frank Perdomo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4961 que nombra a los Licenciados Damián Báez B., Miguel Ricardo Román y Osvaldo B. Soto, Catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo. — G. O. Nº 6755, del 25 de Febrero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4961.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, y

(VISTO el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria, Nº 1398, del 21 de Octubre de 1937, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. — Los Licenciados Damián Báez Blyden, Miguel Ricardo Román y Osvaldo B. Soto, quedan nombrados Catedráticos Numerarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4964, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al Excelentísimo Señor Pedro Schwartz y Díaz Flores. — G. O. Nº 6778, del 14 de Abril de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4964.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Pedro Schwartz y Díaz Flores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en la República; y,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Pedro Schwartz y Díaz Flores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en la República, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4965 que declara de utilidad pública una porción de terreno para la construcción de un Campo Deportivo en Monseñor Nouel.—

G. O. Nº 6760, del 6 de Marzo de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4965.

VISTA la solicitud elevada en fecha 25 de Noviembre de 1947 por el Ayuntamiento de Monseñor Nouel, dirigida al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, en el sentido de recibir autorización para adquirir, por vía de expropiación forzosa, la extensión de terreno que necesita para la construcción de un Campo Deportivo;

CONSIDERANDO: Que la obra que se proyecta realizar en este caso sobre el terreno cuya expropiación se solicita constituye una obra de utilidad pública;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República y vistas las disposiciones de la Ley de Dominio Eminente, Nº 480, del 20 de Mayo de 1920, y de la Ley Nº 344, del 29 de Julio de 1943, sobre Procedimiento de Expropiación por el Estado, las Comunes y los Establecimientos Públicos, y sus modificaciones, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declara de utilidad pública la adquisición, por la Común de Monseñor Nouel, de los terrenos e inmuebles necesarios para la construcción del Campo Deportivo de la referida Común, y en consecuencia, el Ayuntamiento de Monseñor